

# EL TIEMPO FINAL



SALUDO PASTORAL

## EL JUZGAR A LOS DEMÁS

*Si juzgamos a los demás favorablemente, también Dios nos juzgará a nosotros de la misma manera. Mira la siguiente Escritura Sagrada, en palabras mismas del Señor Jesús:*

**No juzguen a nadie, para que nadie los juzgue a ustedes. Porque tal como juzguen se les juzgará, y con la medida que midan a otros, se les medirá a ustedes. ¿Por qué te fijas en la astilla que tiene tu hermano en el ojo, y no le das importancia a la viga que está en el tuyo? ¿Cómo puedes decirle a tu hermano: “Déjame sacarte la astilla del ojo”, cuando ahí tienes una viga en el tuyo? Mateo 7:1-4**

Uno de los principios cristianos más importantes sobre las relaciones interpersonales es la obligación de juzgar a los demás favorablemente y otorgarles el beneficio de la duda. Este principio es relevante sobre todo cuando nos acercamos a Dios para someternos a Su Juicio, porque si juzgamos a los demás favorablemente, también Dios nos juzgará a nosotros favorablemente.

Por lo general, el principio de juzgar favorablemente se aplica cuando la información que tenemos es incompleta. No sabemos si la persona está o no actuando de la forma adecuada, y la situación puede interpretarse favorable o desfavorablemente. No conocemos los datos a profundidad de la situación, sólo lo que se ve sobre la

Continúa >

**901** | **2022**  
SEPTIEMBRE 18 | AÑO DE LA  
A SEPT. 24 | ESPERANZA  
EN JESÚS

EN HONOR A *Jesus*

superficie, y no tenemos una información completa sino parcial. En tales casos, se nos enseña a completar las piezas que faltan, con suposiciones positivas.

Por ejemplo, sabemos que alguien es cristiano temeroso y santo, pero lo vemos entrar a un bar. En esa situación, darle a la persona el beneficio de la duda implica asumir que entró al bar por alguna otra razón que no fuera para beber licor. Tal vez entró para usar el baño.

Ahora bien, como suele suceder sobre todo con los suspicaces que seguramente se preguntarán: ¿Cómo Dios puede juzgarnos favorablemente si ya sabe todo? ¿Cómo funciona esto con Dios? La verdad, hemos recibido enseñanzas una y otra vez que, si les damos a los demás el beneficio de la duda, Dios hará lo mismo por nosotros. ¿Pero cómo puede ser eso posible? A fin de cuentas, Dios es Omnisciente. Él sabe todo, no le falta ninguna información, Él conoce “la película” completa. Entonces, si Dios sabe todo, si Él sabe por qué nuestro hermano entró al bar, ¿qué significa que nos va a juzgar favorablemente? ¿Acaso Dios no sabe ya si actuamos o no correctamente?

Pues bien, yo creo que en cada actividad humana hay algo bueno y algo malo. Incluso cuando hacemos lo correcto, usualmente hay algún aspecto que se hace para obtener una ganancia personal. Ningún acto es motivado cien por ciento por puro altruismo o como una permanente intención de hacer obras de caridad o de tener gestos permanentes de generosidad.

La cuestión es dónde colocamos el “ojo”, en lo positivo o en lo negativo. Dado que en cada acto existe tanto lo bueno como lo malo, tenemos la elección respecto a dónde dirigimos nuestra mirada y con ella nuestra atención. ¿Elegimos ver lo bueno de las personas o lo malo? ¿Nos enfocamos en los aspectos de carácter positivo o en las áreas en las que fracasan?

Francamente creo que aquello en lo que escojamos enfocarnos en los demás, será en lo que Dios se enfocará en nosotros.

Si elegimos dirigir nuestra atención hacia lo bueno de los demás, incluso cuando no vemos toda la imagen,



# EL TIEMPO FINAL

Dios se enfocará en lo bueno que hay en nosotros, incluso cuando Él sepa cuál es toda la situación. Así mismo, si nos enfocamos en lo malo de los demás, Dios también se enfocará en nuestros aspectos negativos. A fin de cuentas, ¿cómo podemos esperar que Dios nos juzgue más favorablemente de lo que nosotros juzgamos a los demás?

Cuando elegimos cerrar los ojos ante los aspectos negativos del comportamiento de otra persona, no estamos siendo ingenuos o alcahuetes. Se trata de elegir enfocarnos en lo verdadero que existe en la conducta y en el carácter de nuestro amigo.

Supongamos que un niño quiere ayudar a sus padres y comienza a lavar los platos, pero como no tiene cuidado se le cae un plato y se vuelve trizas en el suelo. El padre puede enojarse con su hijo por no haber sido cuidadoso, pero en cambio puede elegir enfocarse en cómo el niño estaba dispuesto a ayudar en la casa. Tanto el deseo del niño de ayudar como su falta de cuidado son reales. El padre puede elegir si se va a enfocar en lo positivo o en lo negativo, y esta es una elección que todos debemos tomar respecto a dónde dirigimos nuestra atención.

Personalmente tengo este principio – para no cargarme contra nadie – de recordar algo bueno que una persona me haya hecho, y este hecho por sí me ayudará a olvidar todo lo malo cometido contra mí. Este principio ha sido sustancial para ayudarme a llevar buenas relaciones con la mayoría de las personas.

Si nos habituamos a tratar rutinariamente de encontrar lo bueno en los demás, con el tiempo nos entrenamos para elegir siempre lo bueno. Al enfocarnos en lo mejor de los demás nos volvemos personas más auténticas.

Juzgar a los demás favorablemente puede ser todo un desafío, especialmente cuando sentimos que alguien nos hizo algo malo o nos ofendió de alguna manera. Quiero hacerte una sugerencia respetuosa que me resulta útil al juzgar a otros cuando siento que me trataron mal o de forma injusta,– juzga a todas las personas favorablemente -. Debemos entonces, juzgar a "todas" las personas favorablemente, no sólo a algunas.

No tenemos que enfocarnos en lo

malo que hizo esa persona y definirla sólo por ese acto. No debemos ver sólo lo que esa persona hizo para ofendernos. Podemos elegir ver “la persona entera”. Ver a la persona entera no va a borrar lo malo, pero nos permitirá ver el mal acto dentro del contexto de la persona entera, incluyendo todas sus cualidades positivas y los buenos actos que ha hecho. Eso nos ayuda a evitar enfocarnos sólo en una ofensa y en cambio ampliar la perspectiva y ver a toda la persona, una técnica muy poderosa para lograr juzgar a las personas favorablemente.

Mientras más elegimos ver lo bueno en los demás, más lograremos ser las personas agradables que deseamos ser. Imagina qué diferente sería el mundo y qué armonía habría en nuestra iglesia si pudiéramos rescatar cualquier cosa buena que viéramos en los demás, porque cuanto más lo hagamos respecto a los demás, más Dios lo hará por nosotros. Otra sugerencia respetuosa,

practica el siguiente ejercicio:

Reflexiona sobre una situación en la que sentiste que alguien te hizo daño. ¿Puedes llegar a considerar que hubo circunstancias de la vida de esa persona que pueden ayudarte a entender por qué se comportó de esa manera?

Te lo digo porque recuerdo muy bien que a principios de los años 90 mis hijos Nicolás y Claudia comenzaban su bachillerato, una mujer mayor que ellos cursaba el mismo grado; francamente cuando la conocí, parecía una mamá dentro del grupo. Mi hija se me quejó cómo esa dama se las tenía “montada”. Mi recomendación fue que oraran por ella porque seguramente ella tenía alguna frustración personal, lo cual se comprobó después

**RVDO. NICOLÁS OCAMPO J.  
PASTOR**



 Intima Devoción  Intimadevocion  [www.intimadevocion.org](http://www.intimadevocion.org)  5017564

## CONSIGNACIONES Y DONACIONES

Cuenta de ahorros ÍNTIMA DEVOCIÓN IEC  
617- 017090-46 Bancolombia

1. Artículo 19 de la Constitución política de 1991. Libertad religiosa y de cultos.
2. Ley 133 de 1994 y decretos reglamentarios.
3. Decreto 437 de 2018 Política Pública

 **Bancolombia**